

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 242

24 DUP00025

TESINA MODALIDAD ENSAYO

“EL RESCATE DE LA LENGUA INDIGENA”

PRESENTA:

FELIPA GERÓNIMO DE LA CRUZ

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
PARA EL MEDIO INDIGENA**

CD. VALLES, S.L.P.

JULIO DEL 2002.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. RESCATE DE LA LENGUA INDÍGENA

A) ANTECEDENTES

B) HISTORIA

C) CHICHIMECAS

D) PAMES

II. PROPÓSITOS

E) EDUCACIÓN INDÍGENA

F) CASTELLANIZACIÓN

G) LENGUA MATERNA COMO SEGUNDA LENGUA

H) VENTAJAS DE CONSERVAR LA LENGUA INDÍGENA

I) CONCLUSIÓN

J) BIBLIOGRAFÍA

DEDICATORIA

A mi esposo Pedro ya mis Hijos Alfredo, Rosalba, Oralia, Adriana y Karina, que siempre estuvieron apoyándome y comprendiendo lo que era mi estudio y trabajo.

A mis Profesores que me ayudaron y asesoraron para poder llevar a cabo mi trabajo, y pudiera llegar hasta el final.

A mis compañeros que me dieron el aliento y ánimo de seguir, y que me apoyaron para que yo siguiera adelante.

A los alumnos ya la comunidad que si no hubiera sido por ellos no hubiese podido realizar mi ensayo.

INTRODUCCIÓN

El esfuerzo realizado hasta hoy, permite perfilar hacia finales del siglo XX una política indigenista que no sólo aspire a los cambios superficiales, sino a las transformaciones de fondo de una sociedad que ha sido injusta con la población nativa del país.

La modernización educativa, tiene entre sus prioridades elevar la calidad de la educación, a través de una serie de acciones en las que se contempla la participación del maestro como agente conductor del proceso educativo con la colaboración de los padres de familia y la sociedad en general

Es muy importante reconocer que antes de ir a una escuela el niño indígena ya posee una formación inicial que ha recibido de su familia y de su comunidad. A esta formación familiar y comunitaria se le conoce como educación tradicional, ya que se transmite de padres a hijos y de generación en generación. Es en gran medida, debido a esta educación no escolarizada, que las comunidades indígenas han preservado hasta nuestros días sus valores, conocimientos, tecnologías y formas particulares de entender el mundo y la vida.

Se propone impulsar una educación bilingüe que integre las aportaciones más significativas de los últimos años en relación al conocimiento del medio indígena, ya las características culturales y lingüísticas de cada uno de los grupos étnicos.

El propósito principal consiste en que los niños desarrollen el uso de la lengua indígena y del español con similares niveles de competencia lingüística y comunicativa para que a lo largo de un proceso educativo, que comienza por impulsar el desarrollo y la difusión de la lengua materna en todos los ámbitos de la comunicación social, sobre todo cuando ésta es una lengua indígena, y que tiendan hacia la formación de un bilingüismo coordinado.

La base de dicha propuesta educativa recoge las aportaciones y los resultados de las investigaciones realizadas en los últimos años sobre la educación indígena.

RESCATE DE LA LENGUA INDÍGENA

Antecedentes.

La actividad indigenista no se inicia con la fundación del instituto, sino con el triunfo del movimiento revolucionario. En la Constitución de 1917 se establece la restitución de tierras a los grupos indígenas, como lineamiento de carácter económico para normar la acción indigenista.

A partir de ese momento se origina una serie de reflexiones de carácter cultural y social, que llevaron a una política que ha cambiado, ha visto años de avance y de retroceso, a la fecha ofrece planteamientos teóricos y de experiencias en las que es posible configurar bases para una acción congruente con postulados de democracia política, económica, cultural y social que prescribe la Constitución.

La preocupación principal es consolidar políticamente y económicamente a la nación, se supone la necesidad de homogeneizar étnicamente y culturalmente a la sociedad mexicana. Surgen conceptos como: "Asimilación"; en el que aparece como condición suprimir los rasgos originarios, "Integración"; que acelera un proceso inexorable tendiente a borrar las fronteras culturales entre valores y formas de vida de la sociedad, y el de la "Incorporación"; propone la obtención de una mezcla uniforme de razas y culturas.

Durante estos esfuerzos orientados, los pueblos y culturas indígenas han sobrevivido, han evolucionado e incluso su población se ha incrementado. Pero esto no ha sido ningún obstáculo para la integridad nacional, sino un elemento favorable.

Esto ha conducido a replantear la política indigenista en diversas ocasiones. Las políticas del Presidente Lázaro Cárdenas, postula un principio de respeto a la "peculiar fisonomía" ¹ histórica y regional de las comunidades, y exaltan sus valores tradicionales, se

¹ 1 Sexto informe Presidencial. Tomado de "Indigenismo de Participación", México Indígena, número 1, abril de 1977.

descubre un sentimiento cívico y una capacidad para el avance de organización social, comunitaria, no individualista, de la propiedad. Por otro lado se plantea como principio la condición de grupos y culturas que son un problema de emancipación.

En consecuencia para profundizar el conocimiento de culturas Indígenas, se crean en ese tiempo la escuela Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Antropología para contribuir a la liberación económica y social de las comunidades étnicas y el Departamento de Asuntos Indígenas. Al respecto de desarrollan acciones a restituir la base material de culturas: Las tierras comunales.

En el primer Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro en 1940 se establece que con instituciones nacionales especializadas se da atención alas etnias de cada país.

En los años subsiguientes declinó la acción gubernamental y los programas indigenistas sufrieron deterioro. Se mantuvieron esfuerzos en el campo educativo y en 1948 un grupo de mexicanos entre quienes se encontraban los primeros especialistas que configuraron la escuela mexicana de antropología social, promovieron bajo la dirección de Alfonso Caso, la creación del Instituto Nacional Indigenista en cumplimiento de las resoluciones del Congreso de Pátzcuaro.

Con escasos recursos, pero con la acción comprometida y entusiasta de los hombres el Instituto Nacional Indigenista fue abriendo brecha en la investigación antropológica y en la defensa de los indígenas, considerados en su condición de mexicanos sometidos a la miseria ya la explotación, como en calidad de grupos por su personalidad étnica y cultural.

Intelectuales, antropólogos y dirigentes populares expusieron a las autoridades de la república las causas de la marginación del indígena y propusieron medidas políticas y administrativas para robustecer la acción del estado en favor del los grupos étnico s.

Durante los años posteriores se dio un impulso a la política indigenista a partir de las tierras comunales, el otorgamiento de créditos y la creación de 60 centros coordinadores y multiplicación de servicios educativos y asistenciales.

En la política indigenista del presente, puede hablarse de un punto de partida el que la situación indígena se refiere a dos condiciones: Una técnica y otra de clase, y dos tipos de reivindicación: Cultura y económica, se apoyan mutuamente por que en la medida en que los grupos indígenas se logren liberar del despojo de sus recursos naturales y del producto de su trabajo estarán en mejores condiciones de liberar y desarrollar la potencialidad de sus culturas, llamadas a enriquecer sus facultades productivas .

Resulta claro el encuentro entre la lucha por la identidad por preservar los rasgos solidarios de comunidades indígenas y lucha por obtener mejores condiciones de vida en estructuras económicas regionales y de la nación en su conjunto.

Las comunidades étnicas, el aislamiento y la marginación han quedado al margen de los beneficios de desarrollo nacional y de la riqueza generada, nunca al margen del trabajo productivo y de la explotación económica. Siempre han estado integrados a la sociedad nacional.

Las fuerzas del progreso dominan tendencias al destino histórico de las clases obreras y campesinas, para crear una sociedad sin explotadores y de convivencia democrática.

Para rebasar la marginación que padecemos, lo mejor que debemos tomar es nuestra integración a las luchas de los obreros, de los campesinos y del pueblo de México.

Los pueblos indígenas no encuentran contradicción entre su condición de proletarios y su condición de etnias, sino se inscriben en la lucha política expresando su oposición a la desintegración de sus comunidades, su identidad y sus valores culturales. ²

² Ibid.

Entre la población marginal del país, los grupos étnicos han mantenido apartados de los beneficios del desarrollo nacional en un proceso histórico caracterizado por la persecución sistemática, despojo abierto y la explotación de sus bienes y su fuerza de trabajo.

Las características que se atribuyen a la condición indígena, la utilización de indicadores biológicos, lingüísticos, psicológicos o culturales revela una relación de coloniaje.

La preservación de la identidad étnica como opción libre de las comunidades indígenas es un derecho de este grupo y parte de la personalidad de una nación plural como la nuestra.³

La participación de los pueblos autóctonos es en dos direcciones:

Frente a las condiciones que los oprimen, la defensa de sus bienes y derechos, y la obtención de recursos destinados a fortalecer sus economías para dar sustento a su libre determinación orientada a conservar y desarrollar su identidad étnica que vigoriza el perfil diferenciado de México ante el mundo.

El concepto de "Indio" en México, revela una categoría colonial aplicada "indiscriminadamente a toda la población aborigen, sin tomar en cuenta ninguna de las diferencias que separaban a los distintos pueblos y sin hacer concesión a las identidades preexistentes",⁴ y sí el mismo orden dominante aisló y provocó el enfrentamiento de las comunidades entre sí.

La organización del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas constituye una respuesta que muestra un alto grado de conciencia.

³ Indigenismo de Participación, México Indígena, número 1, abril de 1977.

⁴ Bonfil Batalla, Guillermo, en Anales de Antropología, Volumen V, UNAM, 1972.

Las regiones donde habitan los grupos indígenas han sido señalados como marginales, en razón del aislamiento físico y cultural. Esta marginación indica la carencia de servicios y atención educacional. También va asociada a la explotación, despojo y saqueo de pueblos indígenas manteniendo una forma de colonialismo.

En 1921 nombran maestros ambulantes, llevan el alfabeto, realizan trabajos y nuevas tecnologías agropecuarias.

En 1923 se establecieron las Casas del Pueblo que tenían como finalidad el mejoramiento integral de las comunidades. La originalidad de la Escuela Rural Mexicana se debe fundamentalmente a su labor para lograr sus propios recursos y autodesarrollo .

Las primeras Escuelas Regionales campesinas lograron el éxito en las comunidades mestizas, donde era el punto de vista de la Cultura Occidental, olvidando el contenido de la Cultura tradicional.

En 1926 el Presidente Calles inaugura la Casa del Estudiante en la Capital de la República traerían jóvenes indígenas para adiestrarlos y educarlos dentro del contexto de la cultura nacional y que al regresar a sus pueblos ellos pudieran llevar lo aprendido hasta esos lugares, con el objeto de llevar el progreso y el mejoramiento integral a éstos.

Para 1932 se instalan 11 internados de educación indígena, después de la experiencia de la Casa del Estudiante se trata de llevar educación a la propia región indígena.

Para 1936 se funda el Departamento Autónomo de Asuntos incorpora 33 internados con cerca de 3000 alumnos. Asimismo se adscriben Brigadas de Mejoramiento y Procuradurías de Pueblos, que tenían como función la defensa de los indígenas en las regiones interétnicas.

El general Lázaro Cárdenas con una visión clara del problema, no solo da apoyo económico y político, sino que pensando en un futuro funda la Escuela Nacional de Antropología e Historia, también la Escuela de Medicina Rural de donde se obtendrían médicos que irían a zonas indígenas. Se establecen bases para dar ala educación normas apropiadas y una base apoyada por la UNESCO, es el principio que afirma que se debe tener en cuenta la cultura y la personalidad del educando y dársele respeto ala dignidad, sensibilidad y los intereses morales, así como sus hábitos positivos y sus manifestaciones típicas de cultura.

Para 1946 los antiguos Internados toman el nombre de Centros de Capacitación Económica y Técnica.

En los 21 Centros que funcionaban para 1945, la población escolar de dichos Centros era de 2 173 y para ese mismo año habían terminado 329 alumnos.

El promedio que recibió anual de presupuesto el Departamento de Asuntos en el periodo del General Ávila Camacho fue de \$ 3 638 000 000 y en dicho sexenio se erogaron para la educación \$ 21 832 173 000.

El Departamento de Asuntos desaparece, en 1946, diez años después de su creación y sus funciones, personal y base material pasan a la Secretaria de Educación Pública donde se constituye la Dirección General de Asuntos Indígenas y relegada dentro de la propia Secretaria a un segundo término, sin haber incrementado sus servicios y sin mejor teórica y práctica los métodos de trabajo; había emergido y se burocratizó hasta que, en el año de 1968 fue desintegrada, pasando a distintas direcciones de la propia Secretaria.

Historia.

Profesionales en las Ciencias Antropológicas, nacionales y extranjeros, se reunieron para buscar "una adecuada solución al problema de la enseñanza a los grupos indígenas que no hablaban español".⁵

El Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, afirmó que el Estado tenía. .. "un vehemente interés social y político porque la cuestión indígena, es una cuestión económica por encima de todo y una cuestión cultural, se resuelve echando mano de todos los medios y recursos que la técnica y la ciencia contemporánea le brinda".⁶

El acta que informa sobre las conclusiones y recomendaciones resultantes, se refiere a la aplicación práctica de la enseñanza indígena en lengua nativa; proposiciones sobre los alfabetos convenientes para la escritura, la utilización de maestros indígenas, y la enseñanza del español.

La educación dirigida a grupos indígenas, la única resolución de la Asamblea de 1939, fue el Proyecto que preparó por vez primera a personal indígena para que activamente participara en el desarrollo del, proceso educativo y utilizara técnicas lingüística-pedagógicas adecuadas.⁷

Julio de la Fuente, destacado educador, trabajó intensamente durante el resto de su vida en defensa de los grupos marginados en el instituto de Alfabetización en Lenguas Indígenas.

⁵ Memoria de la Primera Asamblea de Filólogos y lingüistas. Publicación del Opto. Autónomo de Asuntos Indígenas. México, 1940

⁶ Página 7, Op. Cit.

⁷ Ignacio M. del Castillo. La alfabetización en lengua indígena. El proyecto Tarasco. América Indígena, V (2):139-151. México, 1945.

En Diciembre de 1939, se refirió al problema indígena, no como un problema literalmente, sino como una situación de gran complejidad que para su entendimiento requiere el análisis de factores de orden económico, culturas generales y particulares, sociopolíticas, así como de la interrelación de esos factores entre sí.

"Social y políticamente los indígenas continúan siendo entidades alejadas de la vida nacional por el mantenimiento de la sujeción del indio al blanco o al mestizo, con métodos caritativos de opresión, entre otros la imposición forzada del idioma, traje y costumbres extraños y no por influencia exclusiva del idioma, como se ha pretendido en tantas ocasiones, para disfrazar esa opresión. ..(el indio) es peldaño seguro para escalar puestos con o sin consentimiento. ..sin habersele reivindicado el derecho ala autodeterminación. ..por quienes parecen quererlo representar fuera del medio en que vive".⁸

Los conceptos sobre el maestro rural son de gran actualidad: ". ..se le enseñó que era obligación suya respetar la cultura indígena de la cual forma parte el idioma y el traje llamado autóctonos, y recibió al mismo tiempo la consigna de destruir ambos. Extrañamente, el maestro indígena ha llegado a asimilar estas consignas en tal forma, que es agente más efectivo de estas prácticas políticas opresivas".⁹

Los orígenes como: Existencia de determinantes económicos de organización social propios; el proceso diferente para la elaboración de juicios y apreciaciones; la forma de organizar y concebir el medio ambiente que le ha permitido la sobrevivencia aún en condiciones infrahumanas; su escala de valores que le ha dado cohesión y existencia como grupo, todo como un legado de generación a generación, características que no se toman en cuenta en la implantación de los procesos educativos.¹⁰

⁸ Morris Swadesh. The Origin and diversification of language. Editada por Joel Sherzer. la Edición. Aldine Atherton Inc. Chicago, Illinois, U.S.A. 1971.

⁹ Pág. 47 Op. Cit.

¹⁰ Julio de la Fuente. Experiencias rural indígena. Págs.51 -61 Op. Cit.

Algunas comunidades indígenas pueden utilizar en la enseñanza su lengua vernácula por un tiempo reducido; pero en la mayor parte de las poblaciones nativas debe usarse su idioma.

El primer avance digno de mencionar lo logró el Instituto Nacional indigenista cuando en 1951 seleccionó y capacitó promotores indígenas en el Centro Coordinador .

Se inició y desarrollo durante dos años un programa lingüístico-pedagógico que permitió a niños monolingües llenar los requerimientos de dos años de educación básica.¹¹

Los promotores bilingües sólo tenían estudios de educación primaria, se creyó conveniente que continuaran sus estudios con el fin de obtener el título de maestro normalista que ofrecía hasta hace algunos años el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

Los egresados de esa institución de esa institución nacional tuvieron que sufrir un fuerte choque cultural y emotivo, al tener que enfrentarse a temas de enseñanza que no tenían nada que ver con sus conocimientos de adultos y memorizar conceptos que no entendían del todo.

Convertidos en profesores con título, sus relaciones con los maestros rurales no cambiaron el tipo de experiencias que tenían desde promotores, seguían siendo los "maestros indios" que trabajaban más y ganaban menos.

"El sistema educativo, en que fue formado en el que se hizo creer que los indígenas no tenían cultura y que su lengua era inferior al español y era vergonzoso hablarla, por ello,

¹¹ Evangelina Arana de Swadesh. "La lingüística aplicada a la educación indígena". Págs. 175-193. Tomo V. México: Panorama histórico y cultural. SEP-INAH. la edición. México, 1975.

12 Natalio Hernández Hernández. Los indígenas frente a la educación bilingüe bicultural. 1977.

había que aprender cuanto antes el idioma oficial ¹²

Los maestros formularon alfabetos prácticos para la escritura de algunas lenguas, lo que llevó como consecuencia a la elaboración de materiales de alfabetización, guiados por lingüistas que indicaron procedimientos generales para su desarrollo.

Se trataron aspectos metodológicos para todas las áreas, con la existencia de que se utilizara la lengua indígena y que se incrementara el uso del español en la utilización de la enseñanza.

Las experiencias infantiles aprendidas en el hogar, la comunidad y el medio ambiente en que se desarrollan, sirven de inicio y base para el aprendizaje de nuevos conocimientos.

El aprovechamiento de experiencias personales en el idioma y la comunidad, obtiene la seguridad personal que el alumno necesita para desarrollarse psicológicamente equilibrado, a la vez aprende español sin presiones.

Los grupos indígenas tienen sólo educación informal, no existe una educación institucionalizada, por lo que la escuela es un organismo ajeno a la sociedad indígena.

Algunas comunidades rechazan al maestro indígena o a la enseñanza a la lengua indígena. Los indígenas descuidan la asistencia de sus hijos a las clases diarias; esta situación origina discontinuidad en el aprendizaje que muchas veces se traduce en deserción escolar. La forma en que se imparten los conocimientos es ajena a sus hábitos culturales.

Chichimecas.

Los chichimecas, habitaron en la extensa zona conocida como la Gran Chichimeca, situada en el Altiplano central de México, entre la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre Occidental y un linderio curvo que va de Durango a Cuencamé, Parras, Saltillo y Linares

por el Norte, y el río Lerma y Querétaro por el sur .

A esos indígenas llamados en general chichimecas (nombre genérico puesto por los mexicas a varios grupos de cazadores y recolectores nómadas), pertenecían los guachichiles.

Quachichil es palabra náhuatl y significa gorrión (de quaitli, cabeza; y chichiltic, cosa colorada o bermeja). Se les llamaba así por que estos indígenas se pintaban el pelo de color rojo, o bien usaban un bonete puntiagudo de cuero pintado de rojo que los asemejaba al gorrión.

Los hombres andaban por lo general semidesnudos, en tanto que las mujeres usaban sólo una faja ancha de cuero y se pintaban el cuerpo con almagre y otras tierras.

Fueron guerreros en constante lucha contra sus vecinos los zacatecanos, caxcanes, etc; para defender el territorio que ocupaban.

Solo tenían una mujer y arreglaban su matrimonio por medio de parientes. Si eran enemigos, con el matrimonio se reconciliaban; el hombre se iba al domicilio de la mujer, y ella adquiría la obligación de criar a los hijos, preparar la comida y cargar las pertenencias cuando partían de un lugar a otro.

Para manifestar su luto se trasquilaban y pintaban el cuerpo de negro; y cuando éste terminaba hacían una fiesta en la que sus amigos los acompañaban a bañarse. No enterraban a sus muertos, los quemaban y sus cenizas las guardaban en unos recipientes que cargaban siempre.

El indígena chichimeca, por su condición de nómada y después de ser conquistado y sojuzgado, desapareció como grupo.

Los españoles llamaron a los indígenas chichimecas, y eran considerados como salvajes o bárbaros. Los chichimecas adoptaron algunas tácticas de guerra de los españoles

como el atacar al anochecer o en la madrugada y el uso del caballo.

Pames.

El nombre de pame les fue impuesto por los conquistadores españoles, estos usaban la palabra pame frecuentemente que en su lengua significaba NO.

Se organizaban en pequeños grupos al mando de un jefe o cacique del cual a veces tomaban su nombre. Formaron dos grupos principales separados por la Sierra Gorda: los del sur llamados pames -nyaxu y los del norte llamados pames- Xi ' iuy.

Sus armas eran básicamente el arco y la flecha. Los hombres vestían una banda o mantilla en la cintura y su frazada; las mujeres; unos huipiles blancos y largos.

En toda la zona pame se han encontrado restos de pequeños cúes, objetos de cerámica, estatuillas de barro y de piedra.

En la actualidad ya no existen los pames como grupo. Existen unos pocos que se distinguen por que todavía hablan su lengua y emplean en sus fiestas instrumentos musicales rústicos como flautas, violines y tambores. Su danza del arco conserva elementos de su cultura mezclados con los del cristianismo.

PROPÓSITOS

La puesta en práctica de este ensayo servirá para demostrar que los alumnos de las comunidades indígenas o marginadas son capaces de aprender de la misma manera que los niños de las ciudades, que no existen ninguna diferencia de capacidad el hecho de hablar otra lengua diferente a la de los demás, ser de escasos recursos económicos, etc.,no impide aprender de igual forma, en ocasiones los culpables de no lograr los objetivos de llevar a cabo no son los alumnos sino los adultos que lo rodean y que no los apoyan para seguir apropiándose de los conocimientos.

Al observar que el alumno se le dificulta comprender la lectura y desarrollar la expresión escrita se busca una forma de solucionar ese problema por que comprendemos que tan difícil es no poder expresarse en forma escrita y decir lo que se ha aprendido.

Educación Indígena.

En la época colonial, la educación de los indígenas consistía en la enseñanza de la doctrina cristiana y las costumbres españolas.

En la mayoría de los casos, se reunía a la población indígena en los patios de las misiones, conventos, parroquias, donde un misionero español los catequizaba y les señalaba las obligaciones que tenían que cumplir como cristianos. A los niños además del catecismo, se les enseñaba el idioma español, a leer y aritmética.

Entre los principios que rigen la actividad educativa, hay uno que es de suma importancia: la educación debe adecuarse a las características de los educandos y del medio que los circunda y debe hacerlo tanto en cuanto a metas y objetivos, como en el que se refiere a métodos y contenidos.

De este modo se asegura una adecuada consonancia entre las necesidades educativas del individuo en formación y las exigencias del medio social y natural del cual forma parte.

Por eso, cuando la educación se lleva a cabo en un ámbito rural, indígena, bilingüe y diglósico, ésta tiene que proponerse como meta, necesariamente una función liberadora que promueva y favorezca el pleno desarrollo del individuo y de su grupo. Lo que debe buscar es una escuela que, a partir de los intereses, necesidades y ambiciones del poblador rural indígena, ponga énfasis en la libertad del pensamiento y acción y en una construcción de un espíritu de igualdad social y solidaridad democrática.

La enseñanza de la doctrina también se impartía en las escuelas anexas a casi todos los conventos, misiones y parroquias. La formación ahí proporcionada se basaba principalmente en la repetición y memorización oral, pero más tarde se enseñaba la lectura y la escritura además del canto.

El desarrollo de la escuela en las comunidades indígenas se había estado orientado por este objetivo político-educativo de carácter integracionista.

Al privilegiar la cultura y la lengua de los grupos étnicos en los procesos educativos, se siembra el germen transformador de las tendencias dominantes, transmitidos por la escuela y demás instituciones educativas en las comunidades indígenas.

Es necesario que la educación indígena bilingüe-bicultural, en sus estrategias de implantación, siga tomando en cuenta las diversas modalidades educativas y sus articulaciones con el proyecto de la educación indígena bilingüe-bicultural, para que éste continúe construyéndose sobre la doble base de las especificidades culturales de cada grupo étnico y de la cultura nacional.

Los niños indígenas presentan" serios problemas de desnutrición y subalimentación, hechos que influyen de manera determinante en su rendimiento escolar y en su desinterés por asistir a la escuela.

Las condiciones de extrema pobreza que caracterizan la vida de las comunidades indígenas obliga a algunas familias a migrar, temporalmente, en busca de oportunidades de empleo, ya incorporar a los niños, a muy temprana edad, a las tareas productivas; situaciones que propician el ausentismo y, en muchos casos, la deserción escolar .

La carencia de educación formal en las áreas indígenas mantienen a esta población con muy pocas posibilidades y alternativas de ascender socialmente a través del proceso educativo, lo que determina la fuerte opresión que se ejerce sobre los grupos indígenas.

Un buen sistema educativo para las zonas indígenas incluiría cambios de la vida de las comunidades y generaría la transformación de los recursos naturales que poseen, para elevar el nivel de vida de esta población.

La educación indígena será una educación de calidad que compense los efectos de las desigualdades sociales, que restituya a los indígenas las oportunidades para una vida mejor y reconozca el derecho de los grupos étnicos de conservar y fortalecer su identidad como indígenas y como mexicanos.

Castellanización.

“México es un país mestizo y la inmensa mayoría de su población tiene sangre indígena y sangre blanca”.¹³

Desde las primeras décadas de este ciclo, ya no se habló de desindianizar, sino de integrar o incorporar a las comunidades indígenas al proyecto de desarrollo, económico mexicano. La primera medida propuesta para tal integración fue, en un primer momento, la castellanización-alfabetización que quedó a cargo de la escuela rural.

En estas circunstancias, el desarrollo de la escuela rural fue uno de los pilares de la incorporación cultural del indio, la cual debía empezar por la enseñanza de la lengua nacional oral y escrita. Los programas de entrenamiento para maestros de estos centros postcribieron el empleo de las lenguas nativas amparadas en recientes estudios sobre la enseñanza de idiomas maternos -el método directo -, que pretendía lograr más eficazmente la castellanización. De esta manera, la escuela rural se convirtió en una experiencia ingrata y hasta cruel para el alumno indio, pues lo incapacitaba para ejercer su derecho a la lengua materna, práctica esta última que llegó a ser penada con castigos corporales.

¹³ A Caso, "Los ideales de la acción indigenista", en Ideales y resultados del indigenismo, México, INI, 1962, p.6.

La década de los cuarenta marca sí el inicio de la que puede ser considerada como la segunda estrategia para integrar al indio a la sociedad mestiza: la educación bilingüe. Esta no sustituyó al modelo de castellanización directa, pero pasó a ocupar un lugar privilegiado en el debate político. Su planteamiento lingüístico-pedagógico exponía la conveniencia de aprender las primeras letras en la lengua materna, lo que facilitaría la introducción posterior del español y su empleo como la lengua de la enseñanza. La Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena reiteró lacónicamente en 1971, cuando fue creada, el sentido de la educación bilingüe: "Castellanizar y alfabetizar a la población indígena en su lengua materna".¹⁴

En pocas palabras, este segundo camino educativo que está actualmente bajo la dirección de maestros indígenas en la Secretaría de Educación Pública, considera la diferencia lingüística y cultural de la sociedad nacional como estrategia para lograr una castellanización más humanizada que; además, pretende ser más efectiva que el modelo directo. Lo que ha dado fuera de esta política del lenguaje es hacer de la escritura en lenguas nativas un instrumento de comunicación social y de expresión creativa. Como resultado, en el seno de la escuela bilingüe, el indio sigue sin recobrar cabalmente aquello que le fue arrebatado hace cerca de 500 años: el proceso histórico de la escritura de sus lenguas.

La tesis de una educación directa de la población indígena utiliza el castellano únicamente y niega a los habitantes de otro idioma que utilicen sus lenguas vernáculas.

La educación de los grupos étnicos con sus propias lenguas, tiene el objetivo de alcanzar a través de un sistema bilingüe, el aprendizaje del idioma nacional (el castellano) y que el contenido de esta educación sea bicultural, esto es, que incluya los elementos de la cultura propia del educando y los de la cultura nacional.

¹⁴ I NI, "Atención Educativa a los grupos marginados", en México Indígena, num. 3, México, INI, 1977, p. 4.

El plan experimental en algunas regiones interculturales de México, demostró su efectividad al lograr penetrar a las regiones indígenas y conseguir con ello la castellanización de estos grupos.

El Instituto Nacional Indigenista, a partir de 1952 logró mostrar ala SEP la bondad de la utilización de un sistema bilingüe que adiestrara y capacitara a miembros de los propios grupos étnicos para llevar adelante la tarea educativa bilingüe y bicultural.

Las cifras estadísticas consignan resultados halagadores para algunos observadores superficiales que miran, satisfechos de su teoría, el número de indígenas que aparecen como capaces de hablar y escribir la lengua nacional.

La castellanización por sí sola ha tenido resultados mínimos, puesto que los indígenas continúan viviendo en una raquítica economía; practican sus costumbres, así como sus demás rasgos culturales, al igual que lo hacen muchos campesinos de habla española que internamente siguen siendo indígenas a pesar de que sólo se expresen en español.

La situación marginal que viven las comunidades indígenas, ha producido actitudes de rechazo por parte de los propios indígenas en relación a su lengua, a la cual ven privada del status que representa en muchas comunidades indígenas el hablar el español. No es raro el caso de los padres de familia que hacen reclamos al maestro por que enseña a través de la propia lengua; "Enséñale castilla a mi hijo, la otra ya la sabe" es una frase que repetidamente han escuchado los maestros.

Lengua materna como segunda lengua.

Cuando un niño llega a la escuela lleva consigo un cúmulo de experiencias, cuyo reconocimiento es punto de partida para cualquier aprendizaje exterior. Dicha experiencia se expresa en su lengua materna, principal medio de comunicación que posee para comunicarse con los demás.

Por lo tanto, podemos afirmar que el uso de la lengua materna es determinante para lograr la comprensión de los aprendizajes y para acceder a nuevos conocimientos; son incontables los estudios que muestran, tanto en México como en otras naciones multilingües, que parte del contundente fracaso escolar de la educación dirigida a las minorías lingüísticas, está dado por el uso del español como idioma mayoritario como medio de instrucción.

Por otro lado, la adquisición de la lengua escrita tiene como el dominio funcional de la lengua oral, no es posible que los alumnos adquieran las habilidades de leer y escribir que no comprenden; el proceso de alfabetización implica en cierta medida, presentar la escritura como reflejo del habla. Por esto, en el plan y programa de estudio de educación básica en el nivel de primaria recomienda iniciar la adquisición de la lectura y escritura en la lengua materna de los educandos.

Cuando se define el español como segunda lengua, consideramos tres niveles para el primer ciclo: Básico, Inicial e Intermedio; y dos para el segundo ciclo: Avanzado y Superior. Los programas para estos niveles posibilitarán al alumno, acceder al tercer ciclo de la primaria en condiciones de igualdad con el programa y materiales nacionales para esos últimos grados.

Para el idioma indígena como segunda lengua hay que considerar dos situaciones: La primera, cuando el idioma tiene vitalidad y su uso en otras comunidades vecinas o en otros sectores de la población en la misma comunidad como el zapoteco, y el náhuatl en Tlaxcala (no escolar). En este caso se podrían utilizar los auxiliares y materiales didácticos para la atención de esa lengua como materna, con un programa similar al propuesto para el español en el punto anterior .

Con la educación en la lengua materna de los educandos, no sólo se posibilita el aprovechamiento escolar, sino que se refuerza y consolida la lealtad lingüística y la identidad cultural de los alumnos, derecho al que aspiran todos los grupos sociales.

El área de lengua indígena como primera lengua se organiza por ejes acordes a la propuesta del Programa Nacional: lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua.

En la presente etapa de la educación primaria bilingüe-bicultural, se pretende que los niños, aparte de adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes apropiados para el aprovechamiento escolar a través de su propia lengua, aprendan el español oral como segunda lengua, lo cual les permitirá "defenderse" adecuadamente al mundo ajeno a su comunidad inmediata.

Debido a que el nivel del conocimiento del español varía de zona a zona, y dentro del mismo salón de clases, hay que adaptar la enseñanza y aprendizaje del español a las condiciones lingüísticas del grupo de niños con que se encuentra el maestro.

Ventajas de conservar la lengua indígena.

Las profundas diferencias en teoría, en actitud, en acción y en repercusiones acerca de lo que es y lo que debe hacerse en indigenismo.

Notables son también la sinceridad y el belicismo con que actúan quienes sostienen cada una de las diversas formas de indigenismo.

Los indigenistas regularmente encumbren los beneficios que obtienen u obtendrían el sector al que pertenecen al aplicar su ideología indigenista. Y este ensayo propone las hipótesis preliminares de cada clase indigenista: unos que enjuician el fracaso, otros el éxito y otros la razón del indigenismo.

El capitalismo colonialista se plantea también como posible el cambio de la actual situación indígena por la acción tecnócrata.

La conciencia de capitalismo de estado plantea como posible un cambio radical de los problemas indígenas por acción liberada de los científicos sociales. La mentalidad de pequeñas burguesías plantea el cambio cultural de los indígenas por la acción voluntaria de los científicos sociales.

El contenido de conciencia de capitalismo de estado de la nueva clase burocrática supone el cambio indígena derivado automático de conocimiento nuevo y profundo.

El contenido de una burguesía nacionalista supone el cambio y la solución de los problemas indígenas como fenómenos derivados automáticos de conocimiento nuevo y profundo.

El contenido de una burguesía nacionalista supone el cambio y la solución de los problemas indígenas como fenómenos derivados de una liberación nacionalista, actuante en la dinámica interna de las clases sociales mexicanas.

El indigenismo es un éxito y las críticas que lo consideran un fracaso corresponden aun "aprisismo" de los intelectuales.¹⁵

La funcionalidad del indigenismo y las integraciones del indio y sus problemas a las sucesivas etapas de cambio de la sociedad mexicana quizás es contemplado en muy pocas obras.¹⁶

Así los indios como los indigenistas, y también los otros sectores de la sociedad, reciben el impacto de estas diversas concepciones del indigenismo: terratenientes, urbanizadores, industriales, funcionarios, comerciantes, políticos y profesionistas.

¹⁵ Comas, Juan: da Antropología Social aplicada en México, 1964. De la Fuente, Julio: "Relaciones Étnicas en mesoamérica" en la Antropología Social aplicada en México.

¹⁶ Monzon Estrada, Arturo: "Planteamiento de algunos problemas Indígenas". En América Indígena, 1950

Sostener que el indio puede mejorar sus condiciones de vida si los funcionarios indigenistas son de buena fe, es una actitud presidencialista y moralista.

El sector social tiene la ventaja de hacer parecer el estancamiento indígena como una desviación accidental indecisa; y los movimientos de personal son presentados como la solución operante. Los indios mejorarían su situación si las enseñanzas antropológicas fueran mejores.

A los indios, por otra parte les deja sujetos a sus propios escasos recursos. Al sector en el poder le permite señalar que destina una parte de su gasto a favorecer el cambio indigenista.

La reorientación teórica del indigenismo operante tiene los mismos impactos: a los indios ofrece un futuro reino en este mundo pero a plazo muy largo ¡y les denuncia que son explotados!. Ya los indigenistas destina recursos para profundas investigaciones detalladas, continuadas y largas.

La actitud de englobar indiscriminadamente todos los problemas indígenas como manifestaciones del sistema burgués imperante, agudiza y debilita a los grupos étnicos marginados sin que por ello adquiera conciencia de "proletarios".

La conciencia de que los problemas indígenas están ligados a una estructura clasista nacionalista; y de que, por lo tanto, los indios no deben esperar que entre ellos desaparezcan las condiciones de monopolio, de marginación y de propiedad que fincan la aguda estratificación social. Los indigenistas han operado bien como intermediarios; pero la pequeñez de su labor frustra su capacidad profesional.

Las clases dominantes se benefician de esta subordinación india que les permite abatir precios de mano de obra, tener mercados potenciales y absorber recursos humanos y financieros sin alteraciones profundas de la estructura social nacional.

Los indios también se benefician en cuanto gozan de cierta libertad ligada a su marginación y de la relativa liviandad del trabajo capitalista realizado también en economía marginal.

Pero los indios sufren ostensible discriminación en el goce de los adelantos de la cultura occidental: la urbanización de sus localidades es incipiente, domina la desnutrición y frecuentemente hay hambrunas; campea la ignorancia; el aislamiento y la incomunicación son frecuentes; y sobre todo, tienen que soportar el menosprecio a sus valores, a sus creaciones y a sus estructuras tradicionales. Y, de un modo general, tienen que sufrir el rudo trabajo manual que está a su cargo como peones, como sirvientes y como proletariado desvalido.

Pero al mismo tiempo los cambios entre los indios son "progresistas" : capacitación de su mano de obra, saneamiento de su fuerza de trabajo, protección de sus recursos naturales ubicados en sus zonas y los mercados potenciales; y saneamiento mental por el relativo apoyo a sus culturas tradicionales.

También elevar el nivel de vida de los indios, ya que el valor del trabajo productivo no pagado es mayor para la fuerza de trabajo protegido. Esto puede satisfacer a inversionistas, a administradores y a investigadores angustiados por la pobreza de los indios.

Conclusiones.

1.- La política indigenista del estado mexicano, desde sus inicios, no ha sido privativa de un órgano gubernamental. Siempre se planteó como una responsabilidad global del Estado y su eficacia ha dependido y seguirá dependiendo de cambios en la estructura económica y social, y de una acción definida en lo cultural, a partir de la precisión del proyecto de sociedad nacional a que se aspira.

2.- La acción del Instituto Nacional Indigenista, como organismo especializado, es esencialmente normativa y tiende a establecer lineamientos para la atención de grupos humanos caracterizados por su especificidad étnica; como organismo promotor de obras y servicios, es auxiliar de la programación regional y nacional a través de su capacidad instalada y de su penetración en regiones aisladas; como ejecutor de obras y prestador de servicios, su acción se limita a crear las condiciones para atraer en el grado de suficiencia que se requiere la actividad de las dependencias y entidades en sus respectivas competencias y especialidades.

3.- La política indigenista del actual gobierno ha hecho explícito el derecho de los grupos étnicos a preservar, transformar y desarrollar sus culturas, sin que esto constituya un obstáculo para hacer valer sus reivindicaciones económicas y sociales en estructura de clases de la sociedad. Uno y otras se complementan. En este sentido se trata de poner fin tanto a medidas compulsivas con fines de homogenización y mestizaje cultural, como a medidas paternalistas que suplanten la iniciativa propia de las comunidades e inhiban el desarrollo de las potencialidades creativas de estos grupos.

4.- Los procesos de escritura durante la colonia y el distanciamiento que mantuvieron con los usuarios de las lenguas. La problemática que se ha planteado es la ausencia de una relación entre la oralidad, de la que eran dueños los hablantes nativos y la escritura de sus lenguas, que se impuso a contracorriente de sus culturas. Lo anterior apunta a la necesidad de recuperar la memoria histórica de las lenguas, que tercamente sustituyeron los

evangelizadores, y reconstruir el vínculo perdido a través de la práctica de la escritura indígena actual. La nación independiente en que predominan las concepciones del criollo sobre los indios. La problemática, en este caso, surgió de la existencia y presencia de los indios, objetos reales de una u otra edad indeseable que, a los ojos de la sociedad criolla, debía ser transformada o sustituida, pero de ninguna manera legitimada.

Las lenguas no se reivindican si tienen por único contexto la escuela o si se encuentran al margen de la estructura social, económica y cultural de una nación, o en el exterior del grupo de sus usuarios. Los decretos y las instituciones oficiales no pueden ser responsables directos del mantenimiento o sustitución de los idiomas indios, pero si lo son de las acciones que limitan sus usos y funciones.

5.- La política indigenista exige decisiones económicas, políticas y culturales de gran magnitud. El primer reclamo de los indígenas al estar ha sido el incumplimiento de antiguas promesas y propósitos de liberación económica y social. La supervivencia de sus culturas ha sido así, a la vez, una opción de identidad y una reserva política propia para sobrevivir a adversidades ancestrales.

6.- Los instrumentos legales que han previsto la acción coordinada de las dependencias gubernamentales para atender a los grupos étnicos no han operado, en parte, porque no se había descendido de la generalidad de la ley a la configuración de sistemas operativos. En este punto, se espera que la creación de COPLAMAR y su sistema de colaboración programática que se ha puesto en marcha permitan multiplicar los recursos destinados a estas regiones y elevar los rendimientos de los mismos a través de los programas integrados de desarrollo.

7.- En gran medida, la eficacia del nuevo sistema dependerá de las actitudes de los funcionarios y técnicos de la Administración Pública que frecuentemente observan conductas etnocentristas de desprecio al legado cultural ya las capacidades y habilidades de los indígenas.

8.- A partir de estos principios, la política indigenista del Estado obedece a necesidades y objetivos. Al incluir las reivindicaciones étnicas en su proyecto político no sólo responde a la obligación de respetar la libertad cultural de importante grupo humano sino que también requiere de sus aportaciones para afirmar la personalidad de la nación en un marco de pluralidad étnica y cultural. Por otra parte al disponerse a hacer frente a través de nuevos sistemas y con mayores recursos ala marginación social de los indígenas, "para que por su propio pie puedan vencer, en sus causas y en sus dramáticos efectos, el relego al que han estado sometidos", se propone saldar una antigua deuda que hoy constituye un "grave riesgo para el proyecto histórico de México".

BIBLIOGRAFÍA

SEP. **México Indígena, INI, 30 años después.** Antecedentes. Editorial Libros de México. México 1978.

SEP. **Monografía de S.L.P.** 3ª. edición. México, 1990.

SEP. **El uso de la lengua indígena en el proceso de enseñanza aprendizaje.** Juan Gregorio Regino. 1ª. edición. México 1994.

SEP. **Bases generales de la educación indígena.** 1ª.edición. México, 1986.

SEP. **Orientaciones para la enseñanza bilingüe en las primarias de zonas indígenas.** México, 1994.

SEP. **Libro del maestro bilingüe.** 1ª. edición. México.